



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000498-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, para instar a la Junta a apoyar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Candeleda para que la compañía pública CETARSA continúe con la total producción de tabaco en la campaña 2016-2017 y a instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a implementar medidas para respaldar ese acuerdo, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000472 a PNL/000502.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El Pleno del Ayuntamiento de Candeleda, ante las dificultades para la contratación de la cosecha 2016 por parte de la empresa pública CETARSA que ha comunicado, con fecha de 22 de febrero, una reducción del 50 % de la contratación de kilos para la campaña 2016-2017 y hacer desaparecer totalmente la contratación para años posteriores, acordaba:

- 1.- Exigir a la compañía pública CETARSA que continúe con la compra de la total producción de tabaco (Burley) prevista para la campaña 2016-2017 a los



agricultores de Candeleda y que garantice la continuidad de este cultivo en el municipio.

- 2.- Dar traslado de este acuerdo y solicitar el apoyo de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, del Ministerio de Agricultura, de los procuradores abulenses en las Cortes de Castilla y León, del Presidente de la Diputación de Ávila y de los Diputados y Senadores de nuestra provincia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar el acuerdo adoptado por unanimidad en el pleno del Ayuntamiento de Candeleda, así como a instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a implementar medidas para respaldar el citado acuerdo.

Valladolid, 8 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Juan Carlos Montero Muñoz

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández